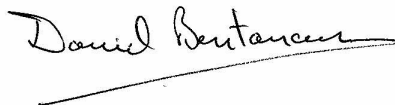


Montevideo, 28 de abril de 2009.

Estimados amigos:

A la hora 14:40 del día de la fecha, el Parlamento del MERCOSUR votó afirmativamente por unanimidad el Proyecto de Estatuto de Cooperativas del MERCOSUR. El anuncio fue hecho por la Diputada Mabel Müller, Presidenta de la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social. Se destacó que es la primera propuesta legislativa del Parlamento del MERCOSUR y, por ende, se creó una Comisión Especial para el seguimiento en cada país, de la incorporación en las respectivas legislaciones nacionales. La RECM forma parte de esa Comisión, integrada, además, por un diputado por cada país.

Congratulaciones a todos.



**Daniel Bentancur**  
**Secretario Técnico RECM**